

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ADNVERDE CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, 20 de abril de 2020, en el local ubicado en la calle Guanguiltagua N39-174 y Pasaje B, de esta ciudad de Quito D.M., desde las 10h00 se encuentran reunidos los socios, de la compañía ADNVERDE CIA. LTDA.: ADN ADELANTE S.A.S y Hernando Alfredo Pabón Parra, debidamente representados los dos socios por el señor Andrés Gustavo Guerra Bello, conforme consta de las cartas poder que se adjuntan al expediente de la presente junta. Las asistentes representan el 100% del capital social de la compañía.

Los comparecientes deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de socio, de acuerdo con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Actúa como presidente ad-hoc el señor Andrés Guerra y actúa como secretaria la abogada Verónica Villacís Martínez., en su calidad de gerente general. El presidente dispone que por secretaría se constate el quórum de asistencia, cumplido lo cual, la señora secretaria informa que se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía, debidamente representados y, en consecuencia, la totalidad del capital pagado de la compañía.

Los accionistas deciden constituirse en junta general universal a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día.

- 1. Aprobación de Estados financieros de la compañía e Informe de Gerencia general correspondiente a al año 2019.**
- 2. Fijar la retribución de los administradores.**
- 3. Resolver acerca de la distribución de las utilidades.**

A continuación, se proceden a tratar los puntos del orden del día.

### **1. Informe de Gerencia y estados financieros correspondiente al año 2019.**

A continuación, la gerente general procede a leer el informe y los estados financieros, mocionado la aprobación de los mismos.

La moción es aprobada por unanimidad y se procede a aprobar el informe de gerencia y los estados financieros que se deciden agregar a la presente acta, también por unanimidad.

### **2. Fijar la retribución de los administradores.**

Toma la palabra el señor Andrés Guerra en representación de los socios y mociona que se mantengan las mismas retribuciones vigentes a la fecha presente. La moción es aprobada por unanimidad.

3. **Resolver acerca de la distribución de las utilidades.**

Toma la palabra la abogada Verónica Villacís y mociona a la junta que, conforme se desprende de los estados financieros del año 2019, no existen utilidades a distribuir. La moción es aprobada por unanimidad.

Por no haber otro asunto que tratar, el señor Presidente declara terminada esta junta a las 11h00, en cumplimiento de lo que dispone el estatuto y la Ley de Compañías, que han amparado la realización de esta junta.



Dr. Andrés G. Guerra Bello  
PRESIDENTE AD-HOC  
REPRESENTANTE ADN ADELANTA S.A.S  
HERNANDO ALFREDO PABON PARRA



Ab. VERONICA VILLACÍS  
GERENTE GENERAL